

DECLARACIÓN RESPONSABLE EN EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 21.4 g) DE LA ORDEN TMA/370/2022, DE 21 DE ABRIL.

Don/Doña....., representante legal de la entidad beneficiaria:....., con NIF....., en relación con la solicitudpara la ejecución del proyecto denominado a la que se le ha concedido una subvención por importe de, por la Orden Ministerial de 24 de junio de 2025, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de la segunda convocatoria de subvenciones del Programa de Apoyo al Transporte Sostenible y Digital en concurrencia competitiva, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU,

DECLARA

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el apartado decimosexto, punto tercero de la Orden Ministerial, de 21 de octubre de 2024, por la que se aprueba la segunda convocatoria, correspondiente al ejercicio 2024, del Programa de Apoyo al Transporte Sostenible y Digital en concurrencia competitiva, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU y en el artículo 21.4 g) de la Orden TMA/370/2022, de 21 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de Apoyo al Transporte Sostenible y Digital:

Se garantiza que se cumplen las normas nacionales y comunitarias sobre requisitos de igualdad de oportunidades y no discriminación aplicables a este tipo de actividades, el cumplimiento de las normas medioambientales, de calidad del aire, residuos y vertidos nacionales y comunitarias, y sobre desarrollo sostenible, y que se han aplicado medidas antifraude eficaces y proporcionadas en el ámbito de gestión del proyecto objeto de subvención.

En, ade.....de

Fdo.....